

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

APOYOS FUNERARIOS (ATAÚD)

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, cláusula, fracción, inciso, etc.)

No Aplica

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Art. 387 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X		Reglamento	1. b	Resolución	
Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Cuando una persona del municipio de Zihuatanejo de Azueta, de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad fallece y sus familiares no cuentan con los recursos para sepultarlo pueden tramitar el apoyo de un ataúd presentando copia de INE y CURP en nuestras oficinas y llenar una solicitud.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

Personas de escasos recursos económicos que necesiten ayuda prioritaria.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios electrónicos	
Formato	
Verbal X	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- Nombre completo de la persona fallecida.
- Edad.
- Domicilio donde radicaba.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 INE Amplificada al 200% (Solicitante)		1
2 CURP Amplificada al 135% (Solicitante)		1
3 INE Amplificada al 200% (Finado/a)		1
4 CURP Amplificada al 135% (Finado/a)		1
5 Certificado de Defunción		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediata

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Sin Costo

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (artículo, cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del ordenamiento)

No Aplica

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE No aplica	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE DIF Central
---	---

15. HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (horarios de oficina) TELÉFONO 1 (755) 554 43 67 TELÉFONO 2 (755) 554 91 24 FAX CORREO ELECTRÓNICO dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx DIRECCIÓN Oficinas Centrales: Calle Aguacate No. 15, Colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Gro.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 30
--	--

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE 3 días hábiles	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN 3 días hábiles
---	---

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN No aplica	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO No aplica
--	--

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA No aplica	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO INE y fotografía de evidencia
---	---

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO
